



Ayuntamiento de Huásabas

001914



Huásabas, Sonora, a 26 de Noviembre de 2019

“ 2019: Año de la Megaregion Sonora-Arizona ”

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PALACIO LEGISLATIVO, HERMOSILLO, SONORA.



En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 136, fracción XXI y 139 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora y 61 fracción IV, Incisos A) y B), 180, 181 y 182 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, nos permitimos someter a su consideración:

El Anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, que deberá regir del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2020, mismo que asciende a la cantidad de \$ 21,515,906.00 (Son: veintiu millones quinientos quince mil novecientos seis pesos 00/100 m.n).

Se presenta lo anterior, una vez celebrada la sesión ordinaria No. 27 del Ayuntamiento, llevada a cabo el día 26 de noviembre del 2019, en la cual se aprobó la remisión al Congreso del Estado del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos 2020, en espera del análisis y en su caso aprobación del citado documento, a fin de contar con el sustento legal para su aplicación en el próximo ejercicio fiscal.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE SOLEDAD FIMBRES MOROYOQUI

C. José Soledad Fimbres Moroyoqui

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ALFREDO LEYVA COVARRUBIAS

Lic. Alfredo Leyva Covarrubias





Ayuntamiento de Huásabas

Huásabas, Sonora a 27 de Noviembre del 2019.
"2019: Año de la Megaregion Sonora-Arizona"

La Autoridad Municipal que suscribe Lic. Alfredo Leyva Covarrubias, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Huásabas, Sonora. Por medio de la presente:

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE EN ACTA DE CABILDO NÚMERO 27 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE A SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE DICTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO UNO

ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUÁSABAS, SONORA, EN SESIÓN PLENARIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA EN TODO SU CONTENIDO EL ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2019, MISMO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 21,515,906.00.

Lo anterior según consta en el Acta de Cabildo señalada con antelación, la cual se encuentra en los archivos de esta dependencia Municipal.

ESTA CERTIFICACIÓN SE HACE EN DEBIDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 89 FRACCIÓN VI, DE LA LEY NO. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN HUÁSABAS, SONORA A 27 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Lic. Alfredo Leyva Covarrubias

